



PRUEBA PRÁCTICA

SUPUESTO 1

ENUNCIADO

Es el día 7 de noviembre de 2025 y usted, como jefe del Negociado de Gestión Parlamentaria, ha encomendado a uno de los oficiales administrativos que prestan servicio en su negociado que elabore un documento mediante Microsoft Word para ser transmitido posteriormente al Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León para la gestión y publicación del Boletín número 100 de la XI legislatura.

Tras realizar el documento solicitado, el oficial administrativo lo imprime y se lo entrega a usted para que lo revise y, en caso necesario, anote las correcciones oportunas, que luego dicho oficial administrativo trasladará al documento realizado mediante Microsoft Word.

Lo que se le solicita en este supuesto es que realice la revisión y corrección del documento preparado por el oficial administrativo antes indicado, teniendo en cuenta para ello tanto el material complementario que se le entrega como que el documento que se traslade al Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León debe contener la misma información y estructuración que el Boletín 100 que se publicará, salvo aquella que posteriormente aporta el Negociado de Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León (CVE y paginación). Es decir, y de forma no exhaustiva, debe contener información relativa a:

- Legislatura, número y fecha de la publicación.
- Sumario:
 - Apartados, subapartados y codificación de cada entrada (sigla, numeración y fase de publicación), de conformidad con lo recogido en la estructura del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el resto de material que se le facilita como "material complementario".
 - Texto resumen de cada entrada.
- Para cada una de las entradas del Boletín:
 - Cabecera, con la codificación de cada entrada (sigla, numeración y fase de publicación) y el texto resumen de la misma.
 - Cuerpo de lo que se publica, que debe incluir:
 - Acuerdo y/o orden de publicación.
 - Iniciativa parlamentaria que se ha acordado publicar, en su caso.
 - Las firmas pertinentes.

MATERIAL ENTREGADO

- Documento preparado por un oficial administrativo del Negociado de Gestión Parlamentaria, que es el documento que usted deberá devolver contestado para su calificación.
- Material complementario:
 - Previsión de publicación de boletines.
 - Asuntos parlamentarios admitidos e inadmitidos a trámite por la Mesa de las Cortes en su reunión de 6 de noviembre de 2025.
 - Nota interior comunicando el acuerdo de la Mesa de las Cortes adoptado en su reunión de 6 de noviembre de 2025 de modificación del calendario de Plenos para el primer periodo de sesiones del año 2025.



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Concurso específico para la provisión entre personal de plantilla del Cuerpo Oficial Administrativo del puesto de trabajo de la Jefatura del Negociado de Gestión Parlamentaria

Resolución de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León de 11 de noviembre de 2025, BOCCL n.º 485, de 14 de noviembre de 2025

- Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 6 de noviembre de 2025, por la que se cesa a don Javier Antonio Gil Martín como Asesor de Grupo Parlamentario.
- Estructura del Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
- Numeración de las últimas publicaciones realizadas a 5 de noviembre de 2025.

MÉTODO DE RESPUESTA

- En el documento preparado por el oficial administrativo del Negociado de Gestión Parlamentaria que se le facilita para su revisión y corrección debe:
 - Rellenar con bolígrafo rojo las omisiones que detecte.
 - Señalar mediante un círculo con bolígrafo rojo cada uno de los errores que detecte y escribir al margen la forma que considere correcta.
- Como ya se le ha indicado anteriormente, para realizar la revisión y corrección de dicho documento usted debe tener en cuenta tanto el documento en sí como una serie de material complementario, que ha sido relacionado en el punto anterior.
- Si se quiere deshacer un error marcado, se tachará con una cruz. No se valorarán los textos tachados con una cruz.
- No se valorará nada que haya sido contestado con bolígrafo que no sea rojo.

OBSERVACIONES

- Las dos proposiciones no de ley retiradas que se incluyen en el documento de asuntos parlamentarios admitidos e inadmitidos a trámite por la Mesa de las Cortes en su reunión de 6 de noviembre de 2025 solo han tenido una publicación previa, que corresponde a la admisión a trámite de la iniciativa.
- La numeración de las entradas del boletín se realiza en orden creciente y mediante numeración consecutiva para cada subapartado de forma diferenciada.
- Para la corrección de este supuesto solo se tendrá en cuenta el documento preparado por el oficial administrativo del Negociado de Gestión Parlamentaria que se le ha facilitado, revisado y corregido por usted.
- La **puntuación máxima posible** de este supuesto es de **10 puntos**.



PRUEBA PRÁCTICA

SUPUESTO 2

ENUNCIADO

Este supuesto consiste en la **preparación del documento de trabajo para la sesión del Pleno de las Cortes de Castilla y León** en la que se debata y vote el Dictamen de la Comisión de la Presidencia en la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, **teniendo en cuenta que dicho documento debe contener** tanto el dictamen antes citado como los textos de las comunicaciones efectuadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

MATERIAL ENTREGADO

Se les entrega, tanto en soporte papel como en soporte informático (en la carpeta ubicada en el escritorio de su ordenador denominada «MATERIAL COMPLEMENTARIO»), la siguiente documentación:

NOMBRE DEL ARCHIVO Y/O CARPETA	DESCRIPCIÓN
01-Texto PPL.docx	Texto de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León
02-Propuesta correcciones ortográficas.pdf	Propuesta de correcciones ortográficas realizada por la Sección de Publicaciones Oficiales a la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León
03-Enmiendas	Texto de las enmiendas presentadas a la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León
04-Texto y enmiendas.docx	Documento de trabajo preparado por el Negociado de Gestión Parlamentaria que contiene el texto de la proposición de ley indicada y todas las enmiendas presentadas a la proposición de ley indicada al amparo de lo dispuesto en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara
05-Acuerdo Mesa Comisión.pdf	Acuerdos de la Mesa de la Comisión de la Presidencia adoptados en su reunión de 11 de marzo de 2024
06-Acuerdo JCYL.pdf	Acuerdo remitido por la Junta de Castilla y León
07-Informe Ponencia.pdf	Informe de la Ponencia encargada de redactar el Informe sobre la Proposición de ley por la que se garantiza la prestación de los servicios



NOMBRE DEL ARCHIVO Y/O CARPETA	DESCRIPCIÓN
	autónomicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León
08-Acuerdos Comisión.pdf	Acuerdos de la Comisión de la Presidencia adoptados en la sesión celebrada el día 4 de abril de 2024
09-Comunicaciones artículo 118.pdf	Comunicaciones realizadas por los procuradores y grupos parlamentarios al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara
10-Nota interior.pdf	Nota interior en relación a las comunicaciones realizadas por los procuradores y grupos parlamentarios al amparo de lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara
Reglamento.pdf	Reglamento de las Cortes de Castilla y León

MÉTODO DE RESPUESTA

Usted debe responder a la cuestión planteada generando un documento mediante la herramienta Microsoft Word que debe guardar en el escritorio de su ordenador con la denominación «SUPUESTO 2».

OBSERVACIONES

- La **puntuación máxima posible** de este supuesto es de **10 puntos**.
- Para la corrección de este supuesto solo se tendrá en cuenta la impresión realizada del documento del escritorio de su ordenador denominado «SUPUESTO 2».
- Se valorará positivamente que la contestación al supuesto 2 presente una organización y distribución de información similar a la mostrada en el documento «04-Texto y enmiendas.docx» que se le facilita como material complementario.